



**Dirección de Integración y Control Presupuestal**  
**Asunto: Suficiencia presupuestal DICI-SP-2023-074**  
 Ciudad de México 12 de octubre de 2023

INFONACOT/5C/5C.12/DICI-SP/0059/074/2023/2024

**Lic. Erika Helena Psihas Valdés**  
**Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales**  
**PRESENTE**

En atención al oficio número DRMYSG/1664/2023 de la Dirección a su cargo, con fundamento en el artículo 25 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, le comunico la asignación presupuestal para el siguiente concepto:

Partida	pp	Concepto	Monto más IVA
29801	01	<b>REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS</b>  - Adquisición de refacciones para equipos instalados en el edificio sede Insurgentes Sur del Instituto FONACOT.  Vigencia presupuestal: Del 20 de octubre al 31 de diciembre de 2023.	\$550,000.00

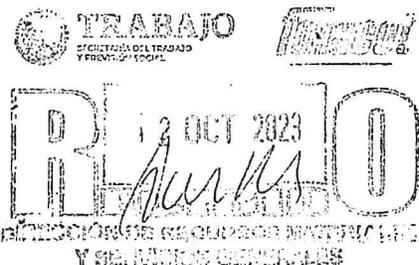
El Titular del área solicitante deberá iniciar la gestión para contratar el servicio ante la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, con apego a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.

Los recursos del Instituto FONACOT sólo podrán destinarse al cumplimiento de sus metas, objeto y programas conforme a lo establecido en los artículos 8 y 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, 11 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, así como apego a los numerales 7 fracción I, 13, 14 fracción I y II primer párrafo de los LINEAMIENTOS en Materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 2020 y al artículo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2023.



ATENTAMENTE

C.P. Cosme Aca-Ortiz  
 Director de Integración y Control Presupuestal



SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

C.c.p.- Mtra. Mariel Karina Zamora Nava. - Directora General Adjunta de Crédito y Finanzas.

